

República de Colombia Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico Juzgado Segundo de Familia de Barranquilla



Radicado: 08001311000220220015800 Proceso: Ejecutivo de Alimentos

Demandante: Danys Raquel Mercado Barraza Demandado: Elkin Mauricio Sadder Rivera

En cumplimiento a lo ordenado en autos. Se procede a liquidar las costas del proceso así:

Agencias en derecho

(ACUERDO No. PSAA16-10554) 8% de la liquidación del crédito Art.5° numeral 4° inciso a. Póliza \$ -Notificaciones \$ -

La anterior liquidación de costas se fija en lista por el término legal.

Barranquilla, noviembre 29 de 2023

PATRICIA GUZMAN MEJIA

Secretaria

Firmado Por:

Patricia Rosa Mercado Lozano

Juez

Juzgado De Circuito

De 002 Familia

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:\ 66bbca66fd4f596d7e53d0e50bbdc003a1ff8c9428fc4d8f4baff375b5bebea8}$

Documento generado en 29/11/2023 09:51:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica